



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898478*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VII Número: 2 Artículo no.:8 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2020.

TÍTULO: La asesoría disciplinar, actores y factores en la práctica educativa.

AUTORA:

1. Máster. María de Lourdes Ramírez Nava.

RESUMEN: Partiendo de la percepción que subyace en la importancia del proceso de aprendizaje, la autora enfatiza en la reflexión respecto a la idoneidad de los conocimientos, como una de las condiciones fundamentales para la autorregulación del conocimiento, y para el desarrollo de una enseñanza adecuada. Así mismo, dentro de dicha reflexión, también se retoman algunos de los factores y valores que se le atribuyen a la operatividad de la asesoría disciplinar, y se aborda todo un parámetro interpretativo en cuanto a su implementación práctica, mostrándose así, la importancia del proceso de enseñanza- aprendizaje y algunas de las áreas para su mejoramiento.

PALABRAS CLAVES: Aprendizaje, conocimiento, asesoría, auto regulación, mediación.

TITLE: Disciplinary advising, actors and factors in educational practice.

AUTHOR:

1. Master. María de Lourdes Ramírez Nava.

ABSTRACT: Starting from the perception that underlies the importance of the learning process, the author emphasizes on the reflection on the suitability of knowledge, as one of the fundamental conditions for the self-regulation of knowledge, and for the development of adequate teaching. Likewise, within this reflection some of the factors and values attributed to the operability of the

disciplinary advice are also taken up, and an interpretive parameter regarding its practical implementation is addressed. Thus, showing the importance of the teaching-learning process and some of the areas for its improvement.

KEY WORDS: Learning, knowledge, advisory, self- regulation, mediation.

INTRODUCCIÓN.

Al ahondar en lo que denota la asesoría disciplinar y su operatividad, es importante señalar la falta y la escasa información que se tiene, aun cuando en el pasado sexenio, las escuelas de Nivel Medio Superior pusieron especial atención en sus programas de acción tutorial debido a una exigencia en la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).

Particularmente, en el programa de asesoría disciplinar del nivel medio superior, se requiere realizar un esfuerzo importante, ya que, con base en los resultados de algunas pruebas como la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) y hoy en día, la prueba DOMINA, sabemos que la situación educativa en México, no ha logrado proporcionar un sistema de calidad en torno a la educación media superior. Además, es contrastante, que a pesar de tener un marco de investigación educativa, así como una gran diversidad de metodologías y propuestas de apoyo para la activación del aprendizaje en ciertas asignaturas de naturaleza compleja, aún no se tenga aquí en México el éxito esperado.

Con base en lo anterior, podemos identificar que en dicha problemática existen dos factores de suma importancia; en primer término, está la población y sus representaciones sociales, cuya naturaleza puede generar de manera inconsciente, una resistencia a los cambios, la cual se encuentra sustentada en la falta de difusión respecto a la funcionalidad y utilidad de ciertos conocimientos formales. En segundo término, está la impartición de contenidos descontextualizados y ajenos a los diversos fenómenos que se suscitan en la vida cotidiana de los individuos; por lo tanto, es fundamental

comprender que de manera conjunta, estos dos factores, así como muchos otros, no permiten el desarrollo ideal de la Educación Media Superior (EMS), y por ende, no se contempla en su totalidad, que este nivel educativo puede facilitar el acceso de los estudiantes al Nivel Superior, y que en algunos casos, también puede ayudar a mejorar las probabilidades de empleo, y finalmente, generar un cambio en la percepción social de las personas y reducir la resistencia hacia el aprendizaje.

Ahora bien, como parte del enfoque principal de este trabajo, se sostiene que la práctica debe de ser congruente con la teoría, y a su vez, ser visto como un elemento que permite mejorar el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes, así como también disminuir los índices de reprobación y deserción estudiantil.

Por esta situación, en el plantel Lic. Adolfo López Mateos de la escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México, se inició desde el ciclo escolar 2017A, un proyecto de investigación, el cual se encuentra basado en la percepción de los estudiantes y los asesores disciplinares con respecto al servicio de asesoría disciplinar, como parte del programa de Tutoría Institucional. Centrándose en diversos cuestionamientos como: ¿Qué es lo que piensan los alumnos y asesores de la práctica inherente a las asesorías disciplinares? ¿Para qué sirven las asesorías disciplinares? ¿Cuál es el papel y la importancia de la prestación del servicio de asesorías disciplinares en la comunidad estudiantil? y finalmente ¿Cuál es el apoyo que se le da a este servicio en el plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la escuela preparatoria?

DESARROLLO.

De acuerdo con la problematización en torno al panorama educativo del país, específicamente hablando de la educación del Nivel Medio Superior, la estadística muestra un importante porcentaje de alumnos que reprobaban asignaturas como matemáticas, física, química, biología e inglés. Por ende, los programas educativos de la Universidad Autónoma del Estado de México, se han modificado desde 2003, posteriormente en 2009 y finalmente en 2015; sin embargo, a pesar de dichas

modificaciones, en cada cambio se observa que el alumno desarrolla menos habilidades y obtiene menos conocimientos.

Al profundizar en lo anterior, es necesario mencionar que los últimos dos cambios están relacionados con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), propuesta por la SEP durante el sexenio 2007-2013, y que a su vez fue “sugerida” por la OCDE a sus miembros asociados, con el fin de estar de acuerdo con los estándares educativos internacionales, y con ello asegurar una educación básica y basada en competencias a toda la población mexicana que cursa el bachillerato.

En el caso del bachillerato universitario, los resultados de las evaluaciones semestrales de matemáticas, física, química, biología e inglés son bajas, ya que el número de estudiantes no acreditados es mayor que la de los alumnos aprobados. Este resultado no debería de ocurrir, porque de acuerdo al programa de Tutoría Académica, específicamente en lo referente al servicio de asesoría disciplinar, los alumnos deben y deberían de tener el apoyo académico para resolver sus dudas y poder así construir un conocimiento más sólido y real, y por consiguiente, la obtención de mejores resultados en sus evaluaciones.

Pese a los esfuerzos, los bachilleres presentan importantes rezagos en sus competencias y habilidades como lo demuestra la evaluación más confiable que existe en este momento que es la prueba PISA. Y a pesar de que los resultados de los exámenes PISA, ENLACE o DOMINA para los años 2016 y 2017, presentaron un mejoramiento en sus resultados, aún se perciben muchos factores que afectan el desempeño académico de los estudiantes. Un ejemplo de esto lo podemos apreciar en la propia percepción que yace en los alumnos, los cuales, no le encuentran sentido al aprendizaje de asignaturas como matemáticas, física o química como parte de una educación básica para la vida. Así mismo, otro de los factores que se tienen en contra, es la falta de entendimiento y priorización en estas áreas por parte del Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y es que esta última al ser la reguladora de todos los subsistemas de educación media superior, debería de

comprender la importancia en materia de desarrollo que representa una adecuada enseñanza y preparación en estas asignaturas.

Socialmente también se observa, que cada generación siente menos remordimiento o intranquilidad de obtener calificaciones bajas en las diferentes asignaturas, y en gran parte, esto se debe a las diversas influencias que tiene el individuo en su entorno, un ejemplo de dicho fenómeno se puede observar cuando la familia o el círculo social más cercano al estudiante se entera de que su hijo o hija se encuentra reprobado o reprobada, a lo cual, de acuerdo a las diversas corrientes de pensamiento acaecidas por la llegada del posmodernismo, genera, que la conducta ante tal situación sea aprobatoria y justificativa con el resultado; por ende, es fácil escuchar expresiones como: “a mí me pasó lo mismo”, “es que las matemáticas, física o química son muy difíciles”, “sólo el maestro se entiende”, “es mate, ya valió”, “ese maestro reprueba a todos”, etc.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, esto genera que perceptivamente y desde la parte actitudinal, el estudiante justifique sus deficiencias de aprendizaje y por consiguiente la reprobación de las asignaturas “complejas”. Ahora bien, realmente podemos identificar esta situación como un problema, que impacta directamente en la elección de los estudiantes para la continuación de sus estudios en el nivel superior, puesto que hoy en día, la gran mayoría de estudiantes tienen como primera opción elegir aquellas áreas del conocimiento que no contengan matemáticas, física o química dentro de su currículo, situación que paulatinamente nos ha ido alejando de la posibilidad de tener un país tecnológicamente más desarrollado.

Por otra parte, en cuanto a las diversas implicaciones inherentes a una asesoría disciplinar, es necesario abordar diversos planteamientos que nos permiten comprender la importancia de ésta en el proceso de formación humana y académica, ya que fundamentalmente, los conocimientos adquiridos por una persona y el empleo de los mismos, describen no sólo un desempeño profesional, sino también parte del desarrollo de nuestra sociedad.

Ahora bien, dado que el enfoque teórico de esta investigación se centra en la comprensión de la funcionalidad de las asesorías disciplinares, resulta fundamental plantear algunos parámetros generales para sustentar la interpretación de dicho fenómeno. En primer término, sabemos que la adquisición de conocimiento está denotada por una relación dicotómica entre la enseñanza y el aprendizaje; en el caso de la primera, tenemos que puede ser abordada desde perspectivas muy diversas de acuerdo a su construcción conceptual; sin embargo, de manera concreta, nos referiremos a esta, como una actividad humana en la que una persona ejerce influencia sobre otra, pero que responde a una intención educativa, por lo que la interacción entre los involucrados, yace en una actividad que va más allá de los deseos o de sus motivos personales; por ende, tal actividad puede ser comprendida de una mejor manera, si es vista como un elemento institucional que sirve para la consolidación de una estructura social (Granata, Chada y Barale, 2000, p. 40- 43).

Por otra parte, en cuanto a lo que el aprendizaje se refiere, vamos a tener que es un concepto ligado a la percepción del sujeto influenciado, es decir, el alumno. Esto se debe a, que es el alumno el que le otorga significados y sentidos a la información que recibe; dicho de otra manera, básicamente el alumno es el que procesa la información y finalmente decide lo que tiene que aprender, pero es necesario aclarar que el aprendizaje no es equivalente a cantidad de conocimiento adquirido, sino más bien a la calidad de dicho conocimiento y a los medios utilizados para su aprendizaje (González, 1997, p. 5-6).

Con base en lo anterior, el aprendizaje visto como un proceso puede ser entendido como un proceso mediado y regulado, en el que se puede apreciar la relación que hay entre alumno y profesor, entendiendo que el aprendizaje conlleva la implicación activa de ambos. Puesto que el primero debe de presentar una disposición óptima para el aprendizaje, y el segundo un conjunto de estrategias para regular la transmisión del conocimiento, y por ende, el mejoramiento en cuanto a la obtención de rendimientos académicos (González, 1997, p. 5-6).

Entonces, haciendo énfasis en que el aprendizaje tiene mucho que ver con su autorregulación, es menester mencionar que dicho proceso está determinado por el desarrollo de estrategias cognitivas, que a su vez pueden ser desarrolladas mediante el acompañamiento de un profesor, ya sea por supervisión en cuanto a comprensión, por el establecimiento de metas, por gestión de esfuerzo entre otros (González, 1997, p. 6).

Ahora bien, respecto a lo anterior, deben de entenderse por estrategias cognitivas a todos aquellos comportamientos planificados, actividades físicas, o actividades mentales que sirven para seleccionar y organizar mecanismos que le permitan al individuo mejorar su aprendizaje, resolver un problema o facilitar la asimilación de la información. En pocas palabras, son aquellas conductas y pensamientos que influyen en los procesos de codificación del alumno o aprendiz, en cuanto a la información que está obteniendo (Muria, 1994, p. 1-10).

Sin embargo, hay que comprender que cuando hablamos de una estrategia, no nos referimos a acciones o pensamientos aislados, sino más bien a todo el conjunto de acciones y actitudes que permiten y facilitan la asimilación de información por parte del sujeto (alumno). Y a su vez, también supone la gestión y el monitoreo de la entrada de información por parte del facilitador del proceso de aprendizaje (profesor) (Klimenko, 2009, p. 1-5).

Con base en lo anterior, y comprendiendo que la sociedad contemporánea es una sociedad cambiante de acuerdo a la cantidad de información que maneja. Tenemos que, en el marco de la enseñanza, la información que se difunde y que se aprende, debe ser una información seleccionada, clasificada y convertida en un conocimiento particular. Por consiguiente, es incorrecto pensar en la praxis educativa sin considerar todas sus variables, como son: profesores, alumnos y el contenido, visto como el medio de interacción entre ambos. Ahora bien, entiéndase que toda práctica educativa es un acto de obtención de conocimiento, por lo tanto, todas las estrategias implementadas en torno a dichas

estrategias, deben de estar encaminadas a la obtención de mejores rendimientos académicos por parte de los alumnos (González, 1997, p. 6-10).

En resumen, la posesión de estrategias, así como las disposiciones afectivo-motivacionales, el conocimiento y la regulación de sus procesos cognitivos son requisitos fundamentales para conseguir un estudiante autónomo, independiente y que controle su propio aprendizaje (González; 1997: 7).

Por tal motivo, en el plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la escuela preparatoria de la UAEMEX, se cuenta con un programa de asesoría disciplinar, desde el año 2016, cuyo objetivo general plantea: “Contribuir a elevar la calidad de la educación en el Plantel, disminuyendo los índices de deserción y reprobación que existen en éste y coadyuvando en la formación integral del alumno desde su ingreso al bachillerato hasta el egreso, mediante la acción preventiva en el área académica” (Programa Institucional 2017).

A pesar de lo que se plantea en el programa de asesoría disciplinar, en torno a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los tipos de asesoramiento (asesoría de seguimiento y asesoría remedial), vemos que de acuerdo a la problemática presentada en esta investigación, los alumnos del plantel “Lic. Adolfo López Mateos” ven al programa de Asesoría Disciplinar, como un conjunto de actividades que sólo deben realizar aquellos alumnos con bajo rendimiento o con una situación de riesgo por reprobación de algunas asignaturas del currículum del bachillerato; por lo que esta situación, sumada a la injerencia de los entornos sociales y académicos, ha generado que se minimice el valor e importancia del servicio de Asesoría disciplinar, reduciendo con esto, la capacidad de acción para atender los problemas relacionados con la reprobación de asignaturas; así mismo, dadas las condiciones de infraestructura, número de asesores, calidad de la didáctica de los mismos, y la atención de los tutores, el programa de Asesoría disciplinar no siempre cumple con los objetivos marcados por el plantel.

De tal forma que para la comprensión de todo lo que se ha venido mencionando, y para el análisis del fenómeno en el plantel “Lic. Adolfo López Mateos”, se realizó un estudio considerado como no experimental, puesto que los alumnos y asesores disciplinares responden a la calidad de un servicio de asesoría disciplinar recibido o prestado, enmarcado en el programa de “Tutoría” y en el programa de “Yo no abandono”. Dejando a un lado cualquier tipo de influencia por parte del investigador, y generando que las relaciones entre las variables sean dadas en su contexto natural. Es decir, que tanto alumnos como asesores poseen diferentes opiniones acerca del servicio de asesoría disciplinar por diferentes causas o variables no manipuladas o sesgadas por el investigador (Hernández S. et al., 2006).

De acuerdo con Hernández Sampieri et. al. (2006), respecto a la forma de plantear un problema que se considera viable para investigar, se pensó y se aplicó en esta investigación un enfoque cuantitativo, pues el objetivo de este trabajo, fue el de medir diferentes factores considerados para establecer, si el servicio de asesoría disciplinar del programa establecido en el Plantel “Lic. Adolfo López Mateos”, cumplía con los objetivos de ser una estrategia de intervención del programa de tutoría para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

Con base en lo anterior, y para la complementación del análisis, se obtuvo una muestra de acuerdo a instrumentos estadísticos; para el caso de los alumnos se consideró una muestra de 255 alumnos de una totalidad de 3157 individuos, y para los asesores, se consideraron a 27 profesores de 29 docentes que se encuentran registrados como asesores disciplinares. Posteriormente, para la realización de la recolección de datos cuantitativos, se aplicaron dos cuestionarios con una escala de Likert, de los cuales, uno fue designado para su aplicación a profesores y el otro a los alumnos.

Por su parte, ambos cuestionarios se estructuraron de acuerdo a las mismas variables y buscaban ahondar en la percepción de alumnos y profesores en cuanto a los diversos factores que afectan el correcto funcionamiento de las asesorías disciplinares en el plantel “Lic. Adolfo López Mateos”.

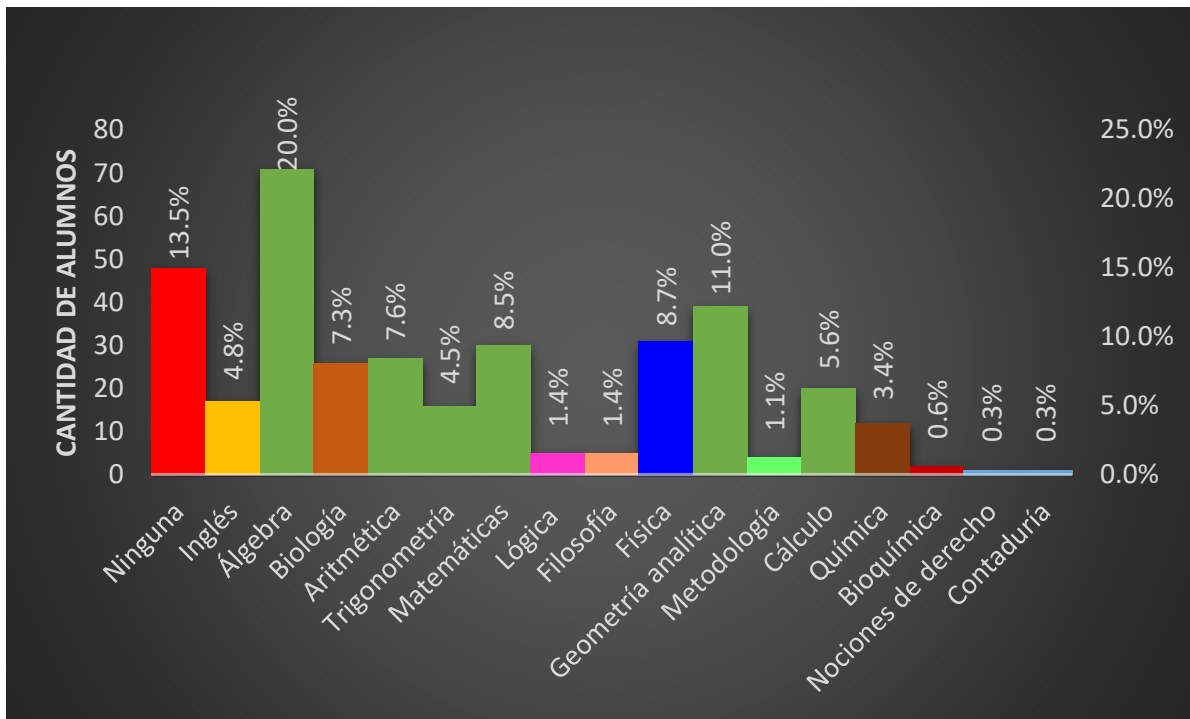
Para esto se analizó el comportamiento de 4 variables; en el caso de la primera variable que se analizó, que es “Canalización idónea por parte del tutor hacia el asesor disciplinar” tenemos que de acuerdo a la instrumentación estadística, se tiene un 50% de efectividad, dejando en evidencia que no hay un buen funcionamiento en la comunicación con los asesores por parte del tutor, y a su vez, tampoco se logra realizar de manera adecuada la canalización de los alumnos a los asesores, por parte del tutor. Conforme a la siguiente variable que es “Corresponsabilidad de adquirir una asesoría preventiva por parte del alumno” se arroja que los alumnos que se encuentran en la búsqueda de una asesoría preventiva, generalmente piensan que debe de ser una sesión presencial, expresándose numéricamente en un 71% de la muestra. Lo que ocasiona que el estudiante prescindiera de este servicio como un mecanismo preventivo y sólo recurra a su utilización como una opción remedial, y es corroborado por la contrastación generada por la respuesta de los asesores, la cual solamente supera en un 2% a la de los alumnos, teniendo como resultado una efectividad de apenas el 50%.

Dando seguimiento al análisis de las variables restantes, en cuanto al “Compromiso de los asesores disciplinares en cuanto a su horario y actitud” se tiene que un 44% de los asesores no poseen un horario adecuado para brindar el servicio, mientras que un 66% de los alumnos sostienen la inexistencia de horarios adecuados o viables para tomar asesorías, y además, un 18% de alumnos también concluyen en la falta de asesores para dar cabida a la demanda de asesorías, y finalmente un 11% de alumnos mencionan a la actitud negativa de los asesores como un elemento perjudicial en el servicio de asesorías disciplinares.

Finalmente, en el caso de la última variable “Apoyo institucional en cuanto a espacio y organización de los recursos” el 50% de los alumnos de la muestra señalan que los asesores son suficientes, mientras que sólo un 4% de los asesores consideran que son suficientes asesores.

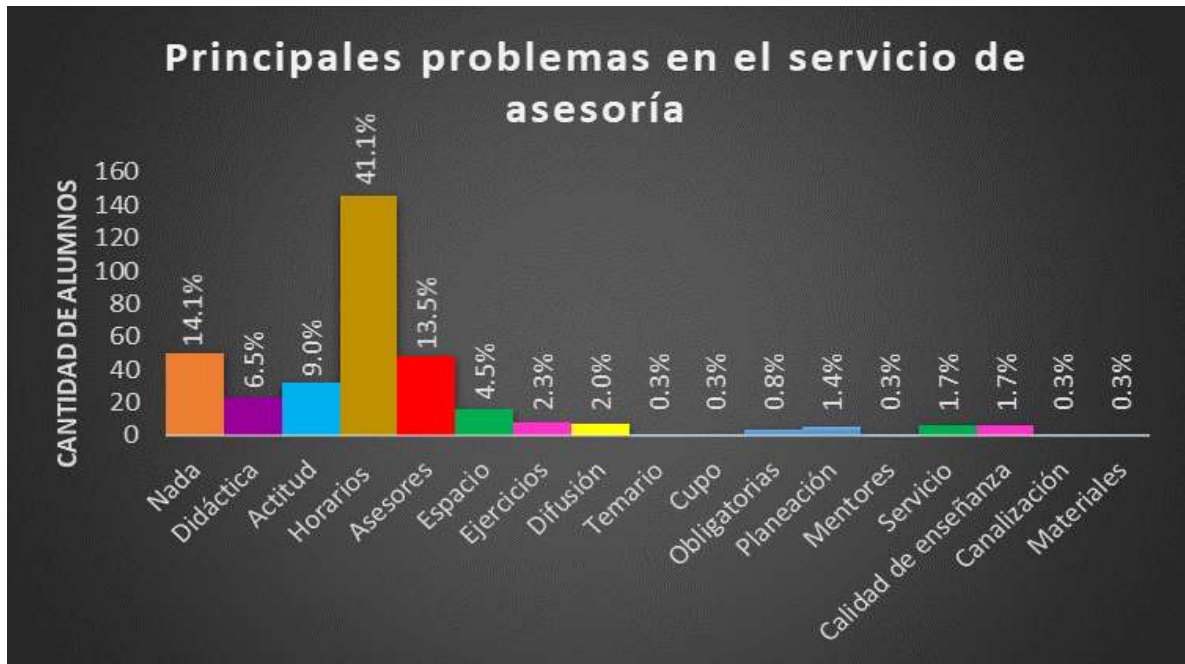
El 53% de los alumnos, remiten que los asesores no consideran la utilización del examen diagnóstico como un instrumento para dirigir sus estrategias de enseñanza- aprendizaje. Por otra parte, entre el 54% y 59% de los alumnos consideran que el servicio de asesorías disciplinares son excelentes, dando respuesta a sus necesidades académicas; sin embargo, el 79% de los docentes mencionan, que el espacio para la prestación del servicio es muy deficiente, tanto para asesorías individuales como para asesorías grupales.

Por último, en la gráfica 1 se muestra la necesidad de asesoramiento por áreas del conocimiento, teniendo como foco principal el área de matemáticas con un 57.2%, seguida por el área de física con un 8.7%, Biología con un 7.3%, Inglés con 4.8% y Química con un 3.4%.



Gráfica 1. Distribución de las áreas del conocimiento de acuerdo a la necesidad de asesoramiento disciplinar.

También, en la gráfica 2, se muestra de manera porcentual, la percepción de los alumnos en cuanto a los puntos negativos que se tienen en la prestación del servicio de asesorías disciplinares del programa de tutoría del plantel “Lic. Adolfo López Mateos”.



Gráfica 2. Factores negativos en el servicio de asesorías disciplinares.

CONCLUSIONES.

En torno a los resultados generales de la investigación se puede definir que una cosa es lo que se encuentra en la teoría y otra, la situación que encontramos en la práctica.

En primera instancia, cabe señalar que el primer problema con el que nos topamos al hacer el análisis de las variables de la investigación, yace en la canalización y seguimiento, ya que las personas que se encuentran dentro del programa de tutoría no están cumpliendo con los objetivos establecidos dentro de dicho programa; es decir, que el papel del tutor u orientador es deficiente, puesto que hay fallas considerables en la difusión pertinente de la información hacia los docentes que fungen como asesores y hacía los propios alumnos, así como también en la canalización y seguimiento de los mismos.

Por otra parte, como segundo problema fundamental tenemos la permanencia de ciertos paradigmas en torno a la asesoría presencial, como único medio viable para la mediación adecuada en la obtención del conocimiento de ciertas áreas en las que el alumno generalmente puede llegar a tener dificultades. Además, también puede ser visto como un factor negativo ya que implica el uso de tiempo, y por ende obstaculizar el uso de las asesorías disciplinares como un medio preventivo, puesto que al requerir tiempo, hace que el alumno pueda sopesar entre realizar otra actividad o asistir a un asesoramiento. Entonces, considerando tal situación, y al ser un área de mejoramiento, lo ideal sería buscar implementar nuevas estrategias de asesoramiento mediante la producción de materiales digitales, didácticos, multimedia, entre otros.

El compromiso del asesor disciplinar, es una variable, por demás está el decirlo, importantísima, pues el asesor debe dar testimonio, así como lo hace un sacerdote o un médico de su ética y honestidad al adquirir la responsabilidad de ser asesor disciplinar. Ya que los horarios quedan establecidos en función de su actividad como docente, sin considerar que este servicio debe de estar centrado en el estudiante, puesto que es el estudiante el que hace uso de dicho servicio, y por consiguiente, las asesorías deberían de estar en función de los tiempos al término de la jornada de los alumnos, o en contra turno, buscando que no haya horas muertas entre el término de su jornada y la hora de asesorías. Esto se ve reflejado en que la gran mayoría de los alumnos mencionan la falta de horarios adecuados y viables para tomar asesorías, o bien que existe una falta de asesores con calidad que satisfagan la demanda de asesorías debido a la enorme población que maneja el plantel. Otro punto a resaltar, es la actitud negativa por parte de algunos asesores cuando se les solicita el servicio. Esto nos habla de que esta variable tampoco se encuentra en los niveles aceptados, que nos permita decir que la asesoría disciplinar es un servicio de calidad.

En torno a la última variable, correspondiente al apoyo institucional en cuanto al espacio y organización de los recursos, podemos mencionar que tanto alumnos como asesores consideran insuficientes tanto el espacio, como la organización y optimización de los recursos. Situación que puede ser abordada desde una adecuada planeación y un seguimiento por parte de las autoridades en cuanto al funcionamiento de los actores.

Y como conclusión general, podemos mencionar que todas las anteriores variables y sus respectivos problemas, pueden ser abordados o considerados como un área de mejoramiento continuo, desde una correcta planeación y una adecuada organización por parte de las autoridades.

Lo anteriormente referido, es sólo un segmento que trata de manera general un problema de suma importancia en el panorama educativo del país, específicamente en la educación del nivel medio superior. Por lo tanto, a pesar de los diversos planteamientos aquí mencionados, es importante señalar que es tan solo una mínima parte de los alcances de esta investigación, puesto que a partir de la problemática aquí señalada, pueden ser analizadas con mayor detenimiento las diversas áreas del conocimiento, y con ello identificar las múltiples fallas que permean el desarrollo individual de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Granata, M., Chada, M., Barale, C. (2000). La enseñanza y la didáctica: Aproximaciones a la construcción de una nueva relación. Fundamentos en Humanidades. Vol. I. Número. 1. Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina.
2. González R. (1997). Concepciones y enfoques de aprendizaje. En: Revista de Psicodidáctica. Número 4. Universidad del País Vasco. España.

3. Klimenko, O. (2009). La enseñanza de las estrategias cognitivas y metacognitivas como una vía de apoyo para el aprendizaje autónomo en los niños con déficit de atención sostenida. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. Número. 27. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia.
4. Muria, I. (1994). La enseñanza de las estrategias de aprendizaje y las habilidades metacognitivas. En: Perfiles Educativos. Número. 65. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México
5. Programa Institucional. (2017). Programa institucional de asesoría disciplinar Lic. Adolfo López Mateos, versión 2017. Universidad Autónoma del Estado de México.
6. Hernández S. Fernández C. Baptista L. (2006) Metodología de Investigación 4ª. Edición. México: Ed. McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ANUIES (2000), La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México, ANUIES.
2. Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2005). Formación del profesorado en educación superior. Atenas Vol. 3. No. 31. 2015 (julio - septiembre) ISSN: 1682 - 2749 Página 74. Didáctica y currículo. Madrid-España: Editorial Pearson. Prentice Hall.
3. Diario Oficial de La Federación. (2008b). Acuerdo 444. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigoigual5064951.
4. Díaz Barriga, F. (1999). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una Interpretación Constructivista. México: Mc graw Hill.
5. Gimeno, S. (2001). Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna. Revista Heuresis. Universidad de San Luis. España.
6. La Prueba ENLACE. (2014). México, México.

7. Manual de Tutoría. (2016). Manual de tutoría, versión 1.0. Ed. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: http://sita.uaemex.mx/tutoria/index_ok3.html.

DATOS DE LA AUTORA.

1. María de Lourdes Ramírez Nava. Maestra en Educación, Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la escuela preparatoria, Universidad Autónoma del Estado de México, Profesora de tiempo completo en el área de Física, Correo electrónico: marlur18@gmail.com

RECIBIDO: 3 de diciembre del 2019.

APROBADO: 14 de diciembre del 2019.